

PIZARRAS GONTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día veinticinco de junio del 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal s/n, Sobradelo de Valdeorras, Orense; y si fuese necesario, el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

El Trigal, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, Rogelio López Rodríguez.—27.445.

PIZARRAS SAMACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día veinticinco de junio del 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal s/n, Sobradelo de Valdeorras, Orense; y si fuese necesario, el día 26 de junio del 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

El Trigal, 28 de mayo de 2003.—El Presidente, Rogelio López Rodríguez.—27.443.

POLICARPO PLAZUELO FERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en la sede social de la empresa, sita en carretera de Alcaracejos, s/n., de Pozoblanco (Córdoba), en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de junio de 2003 y al día siguiente del mismo mes y en igual sitio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1993. Lectura del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta aplicación resultados ejercicio económico 1993.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1994. Lectura del informe de gestión.

Cuarto.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1994.

Quinto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1995. Lectura del informe de gestión.

Sexto.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1995.

Séptimo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1996. Lectura del informe de gestión.

Octavo.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1996.

Noveno.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1997. Lectura del informe de gestión.

Decimo.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1997.

Undécimo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1998. Lectura del informe de gestión.

Duodécimo.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1998.

Decimotercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-1999. Lectura del informe de gestión.

Decimocuarto.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 1999.

Decimoquinto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-2000. Lectura del informe de gestión.

Decimosexto.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 2000.

Decimoséptimo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), todo ello correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31-12-2001. Lectura del informe de gestión.

Decimooctavo.—Propuesta aplicación resultados, ejercicio económico 2001.

Decimonoveno.—Ruegos y Preguntas.

Vigésimo.—Aprobación Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria queda a disposición de los accionistas en la empresa, los documentos, informe de Auditorías y Cuentas Anuales de los Ejercicios Económicos, que se someten a

aprobación de la Junta General Extraordinaria según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozoblanco (Córdoba), 22 de mayo de 2003.—Policarpo Plazuelo Fernández, Administrador Único.—25.607.

POLO CAPITAL SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIM-CAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Ricardo Polo Hottenrott, Secretario del Consejo de Administración.—26.910.

POMPAS FÚNEBRES DE PADRÓN, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2003 a las 19,00 horas en primera convocatoria y para el siguiente día 28 a la misma hora en segunda, si fuera necesario, a celebrar en el domicilio social sito en Padrón (Coruña) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002, cerrado al día 31 de Diciembre.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas de la entidad y en su domicilio social la documen-

tación prevista en el art. 112 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas para su examen antes de la celebración de la Junta o para solicitar la entrega gratuita de una copia de la misma.

Padrón, 26 de mayo de 2003.—El Presidente, Alfredo Camiña Iglesias.—25.592.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Pompas Fúnebres Reunidas, Sociedad Anónima» para la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Montouto-Teo, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, en primera convocatoria a las dieciocho horas y treinta minutos del día 26 de junio de 2003 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Teo, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—25.397.

PORTFOLIO BENKERS I, S.I.M.C.A.V.F., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—26.289.

PORTFOLIO GLOBAL I, S.I.M.C.A.V.F., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Consejeros-Delegados durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Reducción y aumento simultáneos del capital inicial y estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud para que todas las acciones representativas del nuevo capital estatutario máximo queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 30 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—26.861.

PORTO CARI, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de «Porto Cari, Sociedad Limitada», ha acordado convocar a los socios de la entidad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la calle S'Estanyol, s/n (Oficina Central Hipotels) de Cala Millor, término municipal de Sant Llorenç des Cardassar, el día 27 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio finalizado el día 21 de diciembre de 2002. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de todos los acuerdos de Juntas generales ordinarias o extraordinarias desde el año 1992.

Cuarto.—Dimisión y/o cese de los miembros del actual Consejo de Administración.

Quinto.—Cambio de sistema de administración y elección de los miembros del nuevo órgano de administración.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Cala Millor, Sant Llorenç des Cardassar, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Nebot Servera.—25.416.

PRESS NAVARRA SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de nombramiento de Auditor.